



AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE
CANTABRIA

SOLICITUD DE PLAZA EN LUDOTECA
DE VERANO 2025

NOMBRE Y APELLIDOS NIÑO/A	
CURSO	
LOCALIDAD	
HORARIO APROX. DE ENTRADA Y SALIDA	
NOMBRE Y APELLIDOS DE PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL	
E-MAIL PARA NOTIFICACIONES	
TELÉFONO DE CONTACTO	
ALERGIAS	
OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS	

- ☐ Autorización para comprobar el padrón municipal. (En caso de no autorizar, adjuntar certificado de empadronamiento).
- ☐ Autorización para participar en el servicio de ludoteca de Verano que presta el Ayuntamiento de Val de San Vicente.
- ☐ Autorización para que mi hijo/a aparezca en las fotos que se puedan realizar durante la actividad e incluirlas en las web, así como en las redes sociales, del Ayuntamiento de Val de San Vicente para ver las actividades desarrolladas en la ludoteca durante las fechas indicadas.

Fdo. _____



AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL HORARIO DE TRABAJO DE LOS PROGENITORES

D/D^a. _____ Con
N.I.F./N.I.E./Pasaporte _____ y padre/madre/tutor de
_____.

DECLARO bajo mi responsabilidad que a fecha de hoy soy trabajador/a de la empresa
_____, y desempeño mi
puesto de trabajo en la localidad de _____ siendo mi
horario de trabajo del 30 de junio al 5 de septiembre el siguiente:

_____.

Fdo.



D/D^a. _____ Con
N.I.F./N.I.E./Pasaporte _____ y padre/madre/tutor de
_____.

DECLARO bajo mi responsabilidad que a fecha de hoy soy trabajador/a de la empresa
_____, y desempeño mi
puesto de trabajo en la localidad de _____ siendo mi
horario de trabajo 30 de junio al 5 de septiembre el siguiente:

_____.

Fdo.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que sus datos formarán parte de un fichero propiedad del Ayuntamiento de Val de San Vicente cuya finalidad es la tramitación, gestión y administración de las solicitudes de inclusión en el servicio de madrugadores. Los datos podrán ser cedidos a encargados del tratamiento o a organismos públicos por obligación legal. Conservaremos sus datos durante la relación establecida o mientras obliguen las leyes aplicables. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, oposición y limitación al tratamiento realizando una solicitud escrita junto a su DNI a AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE, con dirección en Pz. Doctores Sánchez de Cos nº 2, 39458 Pesúes – Val de San Vicente, o enviando un correo electrónico a protecciondedatos@aytovaldesanvicente.es. En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular reclamación ante la Agencia de Protección de Datos (www.aepd.es).



AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

El orden de preferencia de los participantes será el siguiente:

1. Empadronados en Val de San Vicente.
2. Los niños y niñas cuyos progenitores estén en situación activa de empleo y coincida su horario con el de la ludoteca.
3. Las niñas y niños en situación de vulnerabilidad con un informe de asuntos sociales.
4. La fecha de presentación de las solicitudes.

El horario será de:

- 8:00 a 9:00 Madrugadores (solo para los que acrediten trabajar en este horario)
- 9:00 a 14:00 Ludoteca (siendo las 10:00 la hora máxima de entrada y las 13:00 la hora mínima de salida)
- 14:00 a 15:00 Hora extra (solo para los que acrediten trabajar en este horario)

El tentempié será proporcionado por la empresa que realiza la actividad.

Para el buen funcionamiento del servicio se deberá:

- Cumplir la asistencia y los horarios solicitados. Avisar con suficiente antelación, siempre y cuando sea posible, de algún cambio de horario o de asistencia con un correo electrónico a talcaldia3@aytovaldesanvicente.es.
- Ir aseado y desayunado.
- Se deberá respetar a los monitores o monitoras y al resto de compañeros y compañeras, así como cuidar las instalaciones, en todo momento.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: Le informamos que sus datos formarán parte de un fichero propiedad del Ayuntamiento de Val de San Vicente cuya finalidad es la tramitación, gestión y administración de las solicitudes de inclusión en el servicio de madrugadores. Los datos podrán ser cedidos a encargados del tratamiento o a organismos públicos por obligación legal. Conservaremos sus datos durante la relación establecida o mientras obliguen las leyes aplicables. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad, supresión, oposición y limitación al tratamiento realizando una solicitud escrita junto a su DNI a AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE, con dirección en Pz. Doctores Sánchez de Cos nº 2, 39458 Pesúes – Val de San Vicente, o enviando un correo electrónico a protecciondedatos@aytovaldesanvicente.es. En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular reclamación ante la Agencia de Protección de Datos (www.aepd.es).